



NIT: 901403046-7

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

FO-GJ-69

2023-11-22

V.02

TIPO DE APROBACIÓN:	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales			
NÚMERO DE PÓLIZA:	57-46-101010737			
TOMADOR / GARANTIZADO	CIRO ALEXI MORALES SOCHA			
ASEGURADO / BENEFICIADO	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY-			
COMPANÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	002-2026	DIA	MES	AÑO
		8	1	2026

OBJETO CONTRACTUAL: BRINDAR SOPORTE Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY, DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP II.

CONTRATISTA:	CIRO ALEXI MORALES SOCHA
IDENTIFICACIÓN:	1.121.840.717
RAZÓN SOCIAL:	

VALOR DEL CONTRATO:	\$	30.400.000
TOTAL:	\$	30.400.000
TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE		

LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL, FACULTADA MEDIANTE DECRETO DE NOMBRAMIENTO No. 019 DEL 17 DE ENERO DE 2024, APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ANTICIPO				
CALIDAD				
CUMPLIMIENTO	\$3.040.000,00	09/08/2026	07/01/2026	17/03/2027
SALARIOS				

TIPO DE APROBACIÓN:	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual			
NÚMERO DE PÓLIZA:				
TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				

OBSERVACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, Resolución 016 de 2010 expedida por el Consejo Superior, y demas, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los nueve (9) días del mes de enero del año 2025.

Elaborado por:

VIVIAN VANESA NEIRA BOHORQUEZ
CARGO: Profesional Contratada No. 003-2025

Revisado por:

NOMBRE: OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES
CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobado por:

NOMBRE: GLADYS YIRLANDI PEREZ VEGA
DIRECTORA GENERAL